I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001036

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 10 JUN 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2783/2013; Oficio N°168/2013 del Director del Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo; los Decretos Exentos N°202/520/2013 y N°202/846/2013; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/520/2013 se autorizó un fondo fijo a rendir rotativo mensual de 15 U.T.M. hasta agotar las disponibilidades presupuestarias, a nombre doña **Fanny Faúndez Badilla,** destinado a financiar obras y gastos menores del Establecimiento Educacional Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, relacionados con la inauguración del año escolar 2013, del que deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control Municipal.

Que, por Decreto Exento N°202/846/2013 se autorizaron fondos fijos a rendir, rotativos, a nombre de don **Ricardo Veas Riquelme**, docente del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, para financiar gastos menores y otros de dicho establecimiento educacional.

D E C R E T O:

1. Compleméntese el Punto N°1, del Decreto Exento N°202/520/2013 que autorizó un fondo fijo a rendir rotativo mensual de 15 U.T.M. hasta agotar las disponibilidades presupuestarias, a nombre doña **Fanny Faúndez Badilla**, en el sentido de señalar que el fondo fijo será **a partir de febrero del 2013**.

2. Compleméntese el Punto N°1, del Decreto Exento N°202/846/2013 que autorizó los fondos fijos a rendir, rotativos, a nombre de don **Ricardo Veas Riquelme**, docente del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, en el sentido de señalar que el fondo fijo será **a partir de marzo del 2013.**

2. En lo no complementado por el presente instrumento, permanecen vigentes los Decretos originales.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001038

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal.
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo
Cuentadantes (2)
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA